



Corporación
de Desarrollo
Social
Dir. de Educación



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR
LICEO JUAN PABLO DUARTE
PROVIDENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establece la existencia del Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos de Educación Básica y Media subvencionados del país, y siendo las¹¹ horas del día¹⁹ del mes de^{Marzo} del 20²⁴ en las dependencias del establecimiento: **Liceo Juan Pablo Duarte** cuyo RBD es el N° **11993-8** ubicado en la Región Metropolitana, Comuna: Providencia, Calle : Av. Santa Isabel N° 0735 viene en constituirse en su primera sesión como Consejo Escolar, quedando este integrado por los siguientes miembros:

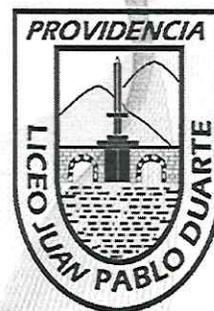
Nombre completo	RUT	Correo electrónico	Estamento
Oliver Rodrigo Cartagena Piquelme	13.454.217-9	ocartagena@liceojuanpablouduarte.cl	Docente
Fabiola Antonella Dugue Herrera	15.603.004-K	fdugue@cdsprovindencia.cl	Representante del Sostenedor
LOPEZO FLAVIO PRESIDENTE COMITE	9963000-3	lopezo@liceojuanpablouduarte.cl	Representante APPS
Carolina Angélica Cáceres Peñáz	11.632.181-5	ccaceres@liceojuanpablouduarte.cl	Directora.
Manuel Barbosi	27034186-7	manuel.barbosi@liceojuanpablouduarte.cl	Centro de Estudiantes
Samantha SANCHEZ	13.062.889-3	ssanchez@liceojuanpablouduarte.cl	Asistente Educación

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circle around a signature and initials like 'fdh' and 'SANCHEZ']



Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

1° CONSEJO ESCOLAR



LICEO JUAN PABLO DUARTE
19 DE MARZO 2024

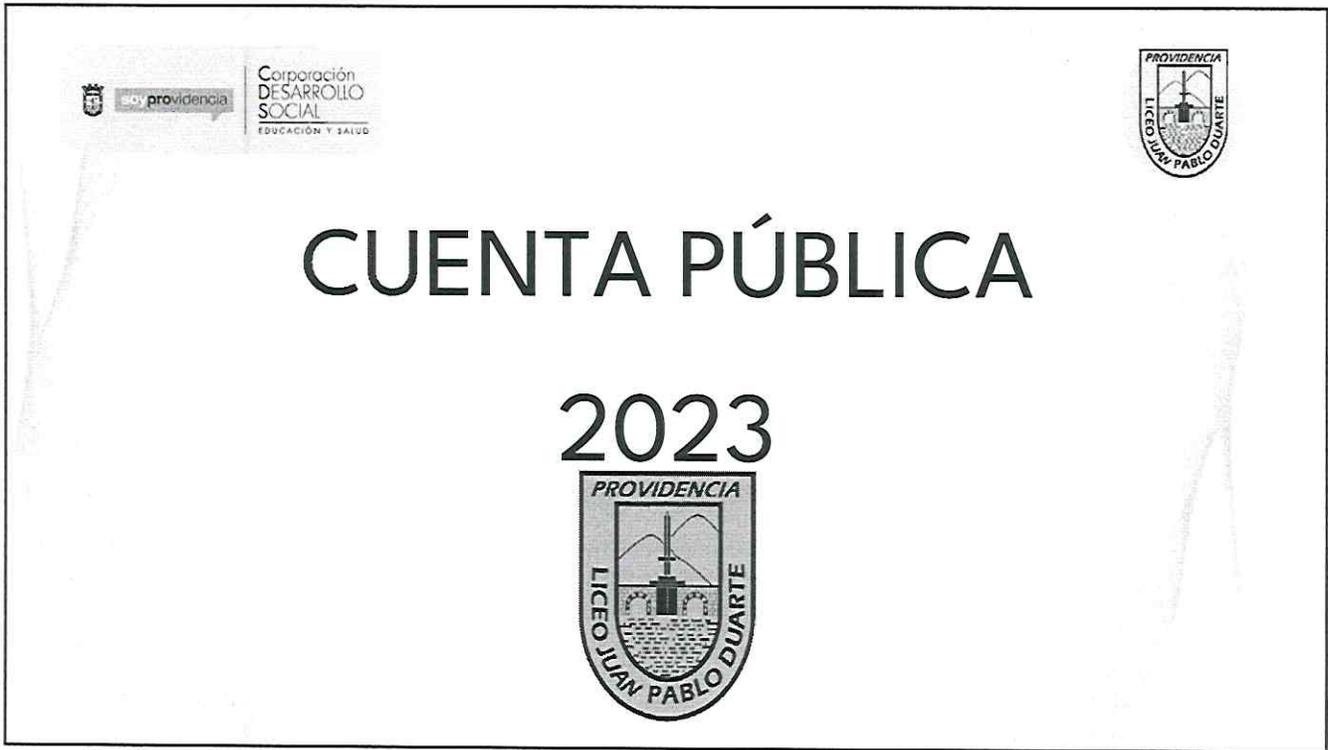
1

Tabla

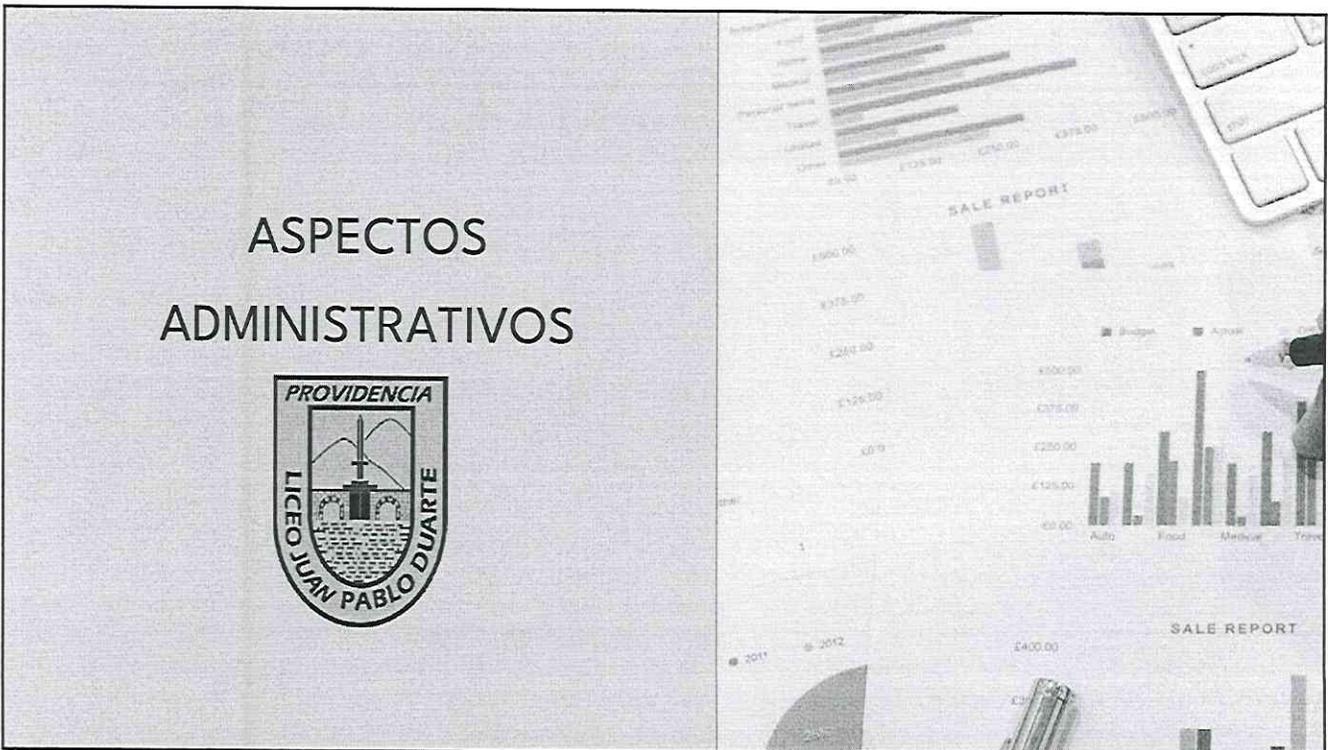
- 01 LECTURA ACTA ANTERIOR
- 02 CONSTITUCIÓN C.ESCOLAR 2024
- 03 CUENTA PÚBLICA 2023
- 04 PLANES NORMATIVOS
- 05 RICE 2024: MODIFICACIÓN ASISTENCIA SIN JUSTIFICACIÓN Y BAJA DE MATRÍCULA
- 06 VARIOS



2



3



4

NUESTRO LICEO 2023

ANTECEDENTES GENERALES

MATRÍCULA	1103
PORCENTAJE ASISTENCIA	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	56% (E.BÁSICA) / 62% (E.MEDIA)
TOTAL CURSOS	27
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	Equipo Directivo : 7 Docentes : 59 Asistentes de la Educación : 50



5

HITOS EN LA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA 2023

3
COMITES DE ASISTENCIA
Dirección, UTP, Inspectoría, CE

55
ENREVISTAS A APODERADOS
TRABAJADORA SOCIAL
No incluye otras coordinaciones

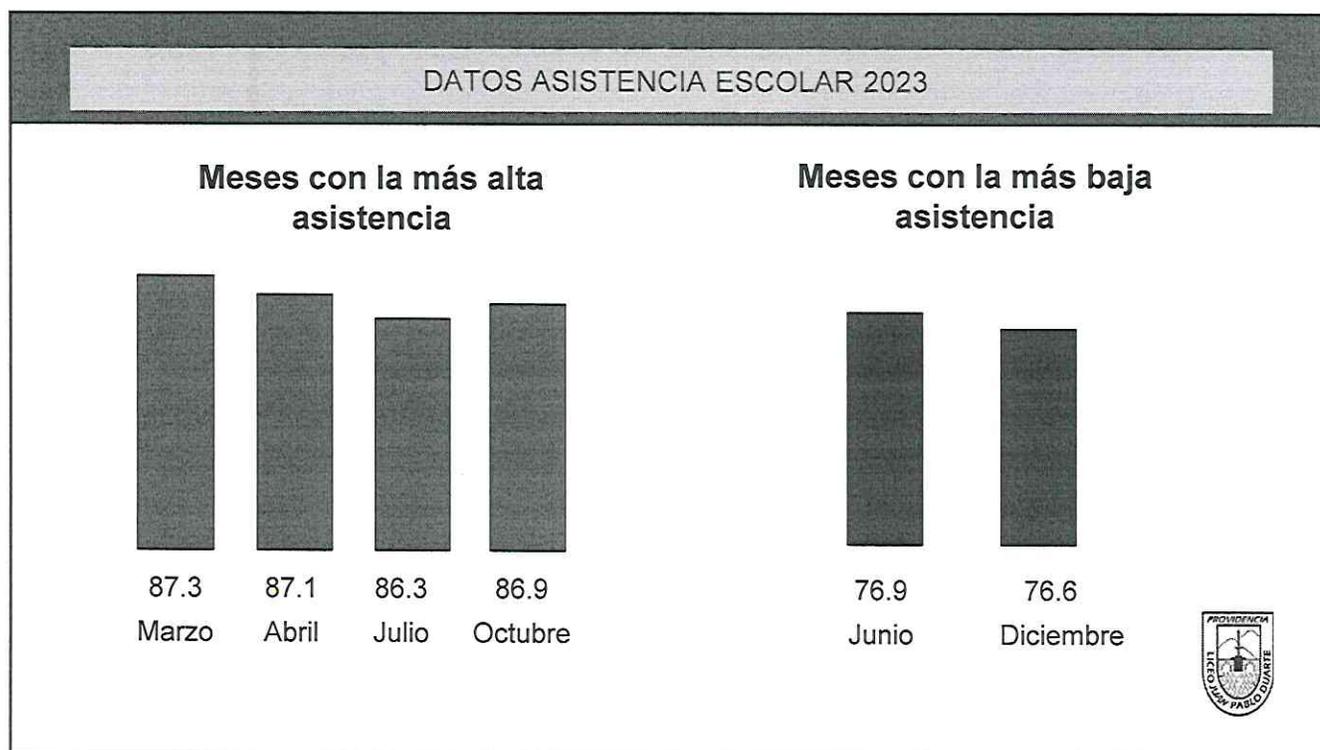
10
VISITAS DOMICILIARIAS
DUPLA PSICOSOCIAL
8 con participación directa de TS

5
VIISTAS DOMICILIARIAS
EQUIPO RE

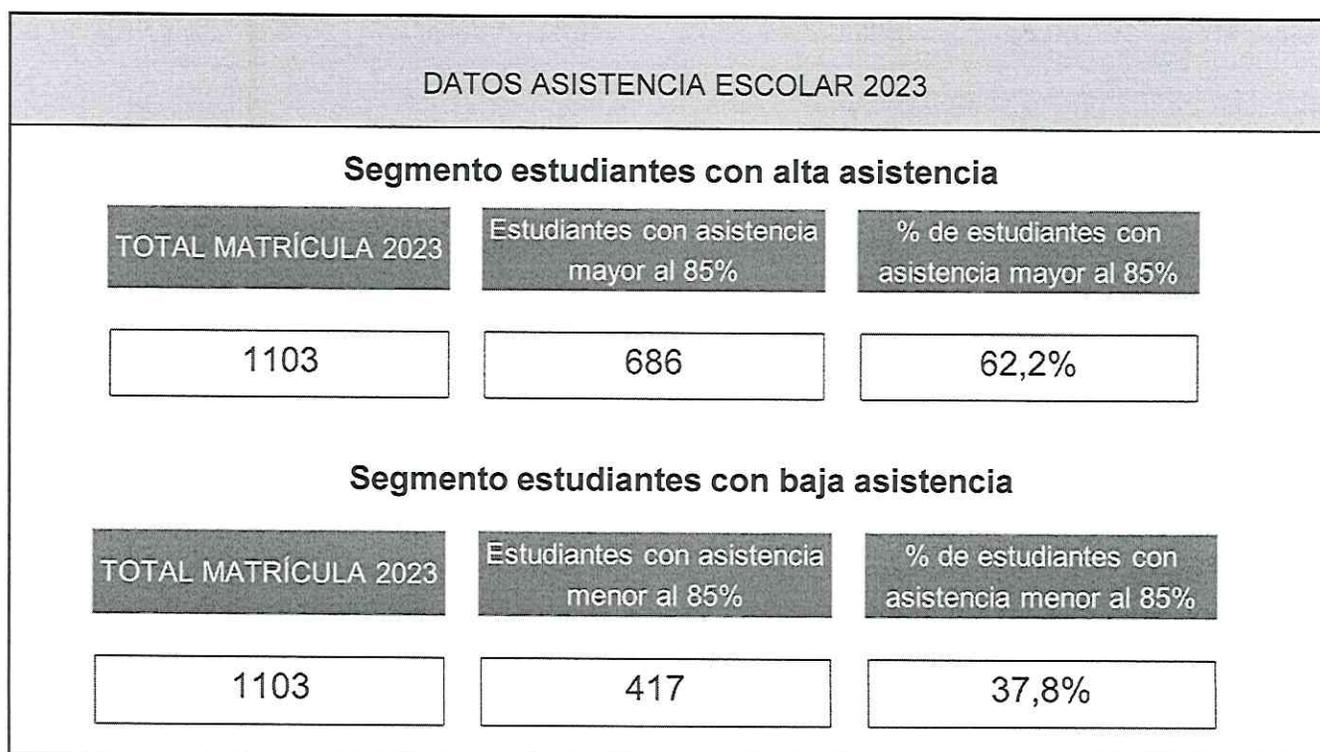
2
REUNIONES POR PROFESOR JEFE
mayo- septiembre
No incluye otras coordinaciones

2
Material para sensibilizar
Afiches
Video Ausentismo

6



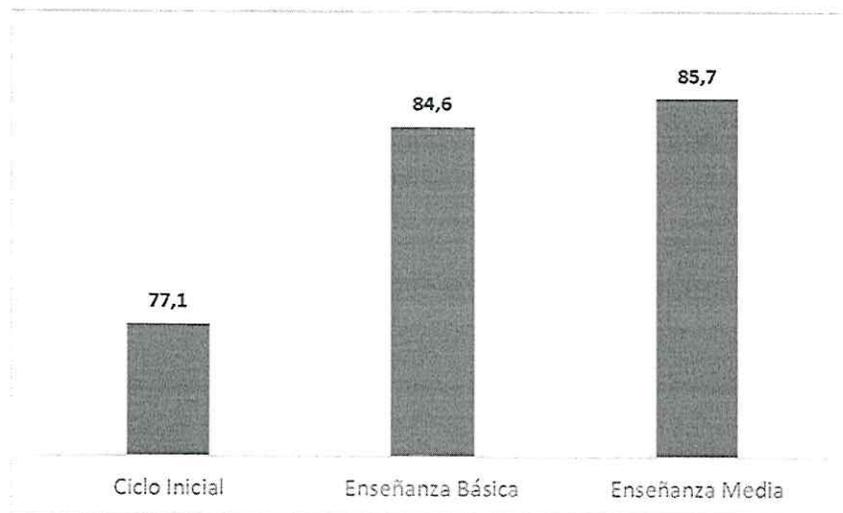
7



8

DATOS ASISTENCIA ESCOLAR 2023

Promedio Asistencia por Ciclo - 2023



9

DATOS ASISTENCIA ESCOLAR 2023

Cursos con la mejor asistencia 2023

CURSO	PROFESOR JEFE	PROMEDIO ASISTENCIA ANUAL
3° Medio A	Pedro Muñoz (s)	90,4 %
6B	Carlos Herrera	89 %
4° Medio A	Francisco Greave	88,6 %
4° A	Sandra Castro	88,1 %
7° B	Priscilla Galarce	86,6 %
5° B	Gabriela Reyes	86,5 %

10

Campañas gráficas de sensibilización

APODERADOS



CICLO INICIAL



CICLO BÁSICA



CICLO MEDIA



11

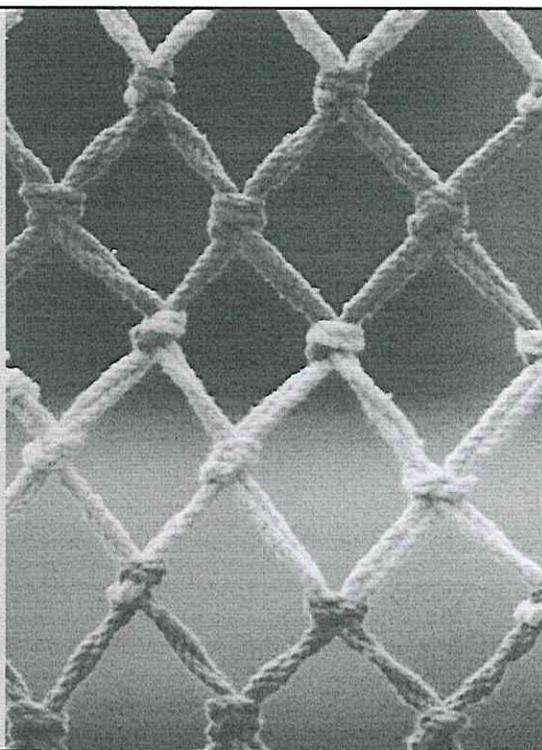
Video ubicado en recepción del establecimiento



12

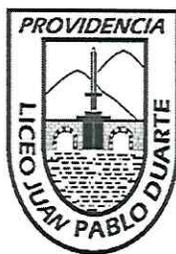
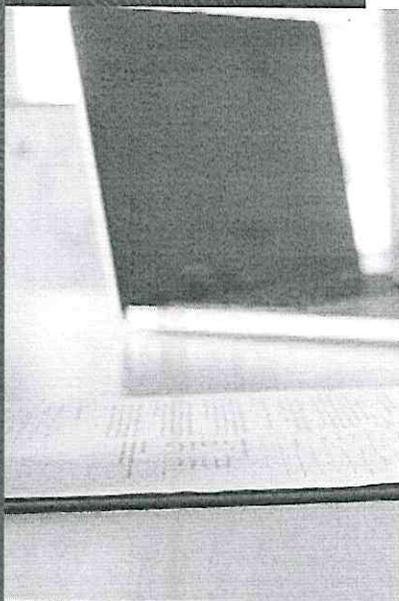
Redes de Apoyo

- JUNAEB
- PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR
- FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA
- FUNDACIÓN HACIENDO ESCUELA
- HABILIDADES PARA LA VIDA I y II
- SENDA
- DEPARTAMENTO DIVERSIDAD E INCLUSIÓN (OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS, OFICINA DE INFANCIA)
- CENTROS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA
- INSTITUCIONES ED.SUPERIOR CON CONVENIO CDS
- PROGRAMA APOYO AL APRENDIZAJE CERAE
- ESPACIO AMIGABLE
- FUNDACIÓN HACIENDO ESCUELA. FALABELLA



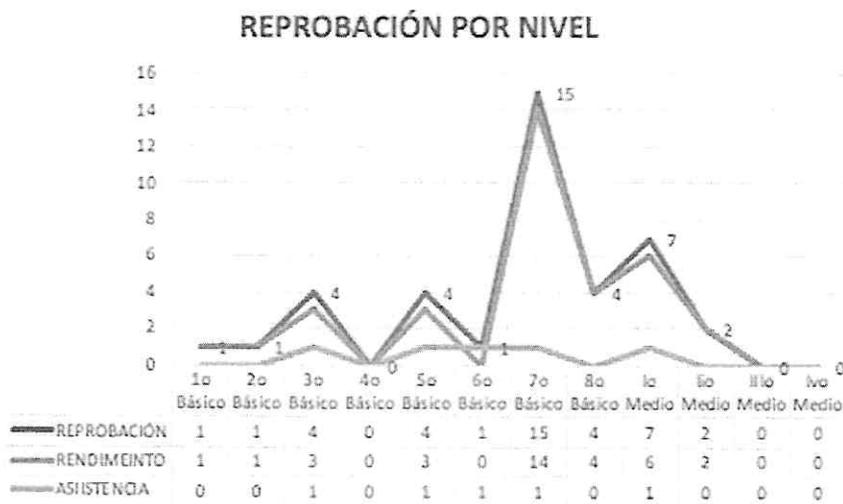
13

GESTIÓN CURRICULAR



14

REPROBACIÓN 2023



15

RESULTADOS SIMCE 2023

RESULTADOS MATEMÁTICA			
JUAN PABLO DUARTE	2022	2023	DIFERENCIA
4º BÁSICO			
	277	280	3
PROMEDIO COMUNAL 4º BÁSICO	268	274	6
PROMEDIO NACIONAL	250	259	9
II MEDIO			
	299	264	-35
PROMEDIO COMUNAL II º MEDIO	266	270	4
PROMEDIO NACIONAL	252	257	5

RESULTADOS LECTURA			
JUAN PABLO DUARTE	2022	2023	DIFERENCIA
4º BÁSICO			
	280	271	-9
PROMEDIO COMUNAL 4º BÁSICO	288	282	-7
PROMEDIO NACIONAL	267	272	5
II MEDIO			
	276	267	-9
PROMEDIO COMUNAL II º MEDIO	264	274	9
PROMEDIO NACIONAL	243	248	5



16

RESULTADOS IDPS 2023

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
JPD	2022	2023	DIFERENCIA	JPD	2022	2023	DIFERENCIA
4o Básico	71	71	0	4o Básico	70	65	-5
llo Medio	69	71	2	llo Medio	71	74	3
NACIONAL				NACIONAL			
4o BÁSICO	74	73	-1	4o BÁSICO	75	75	0
NACIONAL				NACIONAL			
llo MEDIO	74	73	-1	llo MEDIO	75	74	-1

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA				HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE			
JPD	2022	2023	DIFERENCIA	JPD	2022	2023	DIFERENCIA
4o Básico	72	70	-2	4o Básico	62	67	5
llo Medio	76	74	-2	llo Medio	69	69	0
NACIONAL				NACIONAL			
4o BÁSICO	78	77	-1	4o BÁSICO	70	71	1
NACIONAL				NACIONAL			
llo MEDIO	77	77	0	NACIONAL	79	67	-12

17

RESULTADOS PAES 2023 - PROCESO DE ADMISIÓN 2024

ESTABLECIMIENTO	COMPARACIÓN PUNTAJES PROMEDIOS PONDERADOS PAES 2022 - 2023								
	Competencia Lectora (CL)			Competencia Matemática 1 (M1)			PROMEDIO CL - M1		
	2022	2023	DIFERENCIA	2022	2023	DIFERENCIA	2022	2023	DIFERENCIA
LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	670	624	-46	572	608	36	623	616	-7
LICEO CARMELA CARVAJAL	753	692	-61	632	669	37	693	680	-13
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	702	678	-24	632	685	53	667	684	17
LICEO JUAN PABLO DUARTE	682	615	-67	556	656	100	619	636	17
LICEO N°7 DE PROVIDENCIA	710	665	-45	583	631	48	648	649	1
LICEO TAJAMAR	651	607	-44	529	576	47	590	593	3
TOTAL GENERAL	699	658	-41	596	642	46	648	651	3
MUNICIPAL NACIONAL	633	587	-46	546	584	38	590	587	-3

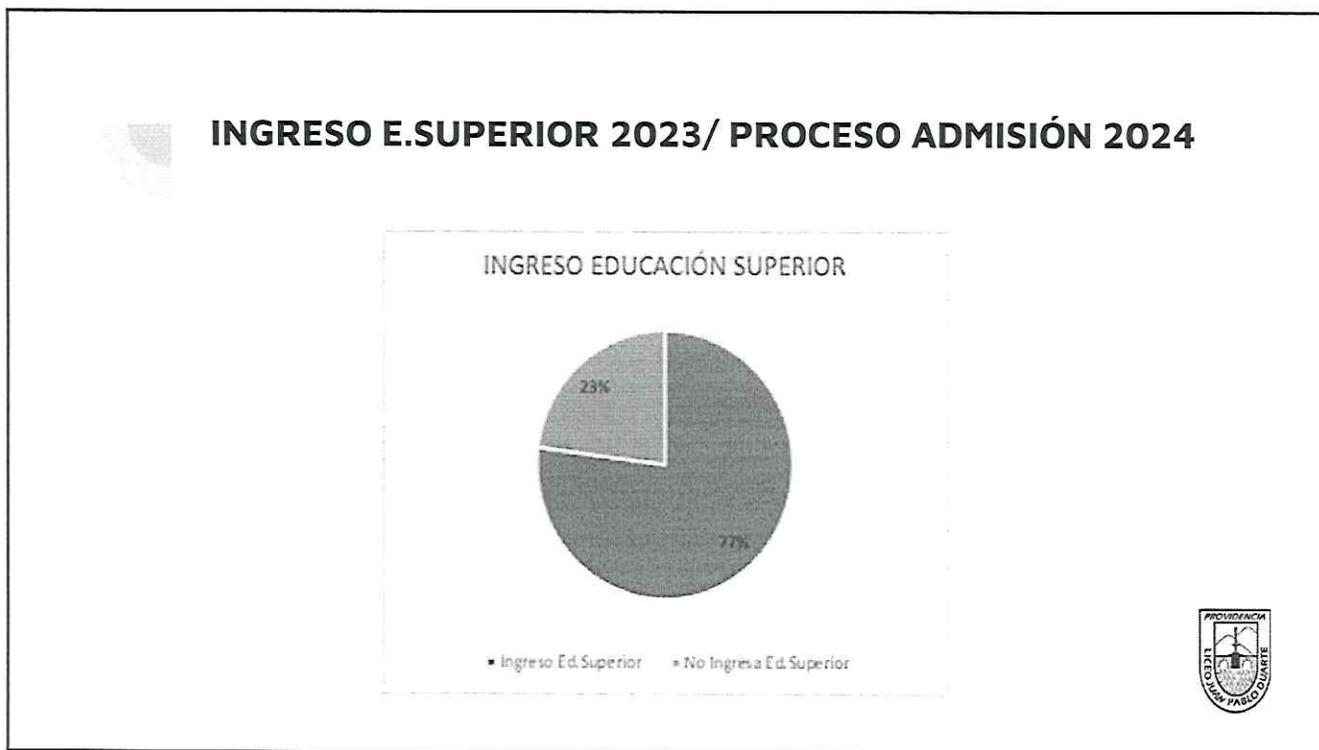


Municipalidad de Providencia

 Corporación
DESARROLLO SOCIAL
 EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

18



19

Resultados Postulaciones Promoción 2023



CARRERA	INSTITUCIÓN
AUDITORÍA	USACH
DERECHO	U. DE CHILE
DERECHO	U.CENTRAL
DISEÑO	UTEM
DISEÑO	DUOC
ED. FÍSICA	CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	INST. SANTO TOMÁS
ENFERMERÍA	SAN SEBASTIÁN
ESCUELA AVIACIÓN	CAPITÁN AVÁLOS
ESTETICA Y BELLEZA CORPORAL	ENAC
GASTRONOMÍA	DUOC
ING. COMPUTACIÓN	DIEGO PORTALES



20



ING. EN INFORMÁTICA	AUTONÓMA
ING. EN MINAS	USACH
INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN	DIEGO PORTALES
KINESIOLOGÍA	MAYOR
KINESIOLOGÍA	U.CENTRAL
KINESIOLOGÍA	SAN SEBASTIÁN
PARVULOS	DIEGO PORTALES
MEC. VEHÍCULOS PESADOS	DUOC
OBSTETRICIA	AUTONÓMA
TECNOLOGÍA MÉDICA	SAN SEBASTIÁN
TRABAJO SOCIAL	UAHC



21

APOYO A LA GESTIÓN CURRICULAR



22

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023

- MICRO TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO INTERNO.
- REUNIÓN SEMANAL DE JEFES DE DEPARTAMENTOS TÉCNICOS.
- INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS.
- INDUCCIÓN PARA DOCENTES NUEVOS EN EL ESTABLECIMIENTO.
- REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PAUTA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA Y RETROALIMENTACIÓN.
- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN PARA UNA BUENA CONVIVENCIA Y AUTOCUIDADO DOCENTE



23

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

2023

Estudiantes PIE

N° de estudiantes PIE 2023	173
Estudiantes reevaluados	170
Estudiantes egresados (superación NEE)	29
Estudiantes con evaluación pendiente	0

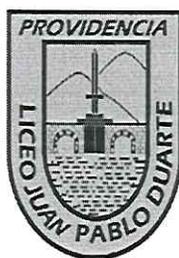
Equipo PIE

Profesoras diferenciales	10
Técnico diferencial	1
Psicóloga	1
Fonoaudióloga	1
Terapeuta Ocupacional	1



24

GESTIÓN PEDAGÓGICA



25

Programas Implementados 2023

- Plan de Acompañamiento Pedagógico para estudiantes que se encuentran en condicionalidad y/o riesgo de repitencia.
- Programa de Integración de aprendizajes: Desarrollo de habilidades Lectora y Matemática.
- Programa Leer y Comprender: dominio Lector 1° a 4° Básico
- Programa Leo y Aprendo
- Apoyo Lector: Segundo Básico.
- Apoyo al desarrollo conciencia fonológica NT1 y NT2
- Programa Jugando Desarrollo las Habilidades Lingüísticas y el Pensamiento Matemático
- Bitácora Ecología Nivel Inicial
- Programa de Ausentismo Escolar.
- Preuniversitario Comunal.



26

- Biblioteca de aula
- Apoyo Asesoría Equipo de Gestión/UTP
- Programa de Talentos: Participación en Proyecto BIOCLASS, Olimpiadas Matemáticas
- Talleres y microtalleres en el contexto del Plan de Desarrollo Profesional Docente: evaluación formativa-retroalimentación, uso efectivo de datos, planificación y reflexión prácticas docentes.
- Taller profundización Habilidades Matemáticas III Medio.
- Taller de Robótica.
- Plan reforzamiento Habilidades de Comprensión Lectora para estudiantes descendidos 7° a 4°Medio.
- Trabajo con grupos focalizados en la asignatura de Matemática.



27

- Apoyo a estudiantes 4° Medio, en el ámbito pedagógico, vocacional y socioemocional.
- Promoción de autoaprendizaje y apoyo con docentes tutores para estudiantes repitentes y descendidos.
- Ensayos PAES , bimensuales, para III° y IV° medio: ensayos internos y externos.
- Programa Nacional de las Artes en la Educación (FIBRA) Mineduc.



28



EVALUACIONES 2023

- ❖ EVALUACIÓN DIA: LECTURA, MATEMÁTICA Y SOCIOEMOCIONAL.
- ❖ EVALUACIÓN LENGUAJE Y MATEMÁTICA CDS 3° y 7° básico y 1° medio.
- ❖ EVALUACIONES EMPRESA EXTERNA LENGUAJE Y MATEMÁTICA.
- ❖ EVALUACIONES LEO Y APRENDO / PIENSO Y RAZONO MATEMÁTICAMENTE 1° a 4° básico.
- ❖ EVALUACIONES DE UNIDAD EN ASIGNATURAS TRONCALES.
- ❖ ENSAYOS PAES.

29

GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR: BIENESTAR ESTUDIANTIL



30

ACCIONES EQUIPO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL 2023

- Coordinación con programas externos.
- Reuniones comunales.
- Implementación, participación y difusión de actividades.
- Atención y seguimiento de estudiantes.
- Atención de Apoderados.
- Plan de seguimiento de la asistencia.
- Coordinación Programa Pro Retención.
- Capacitaciones dirigidas a Docentes y equipo de Bienestar en Educación Emocional.
- Elaboración de material de apoyo (Apoderados y Estudiantes).
- Actualización catastro de situaciones familiares.
- Apoyo en orientación vocacional.
- Talleres focalizados.



31

PROGRAMAS JUNAEB 2023

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	429
PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES	964
PROGRAMA BECAS TIC	85
PROGRAMA SALUD	65 (55 oftalmología, 9 traumatología, 1 otorrino)



32

PROGRAMA EXTRAESCOLAR 2023

TALLERES	16
TRASLADOS EN BUSES	47
VISITAS PEDAGÓGICAS	1011 estudiantes



33

Casos de Equipo Bienestar Estudiantil 2023

Unidad	N° de casos
Dupla psicosocial	110
Bienestar socioemocional	101
Convivencia Escolar	105
Parentalidad Efectiva	14
TOTAL	330

Acciones	N°
Activación de protocolos	105
Denuncias Superintendencia de educación	6
Denuncias realizadas a fiscalía	35
Medidas proteccionales ingresadas	6



34

LIDERAZGO



35

- Actividades extracurriculares en áreas pedagógicas deportivas, artísticas, científicas y culturales.
- Organización de Feria Científica JPD y participación en Feria científica comunal.
- Participación en Olimpiadas Deportivas
- Participación del establecimiento en actividades socioemocionales
- Adquisición y reposición de recursos.
- Evaluación de estudiantes con NEE.
- Contratación de profesionales externos para evaluaciones PIE
- Revisión y actualización PEI
- Programa de Parentalidad
- Programa de Asistencia Escolar
- Programa Haciendo Escuela Falabella
- Participación en Campeonato comunal de cueca
- Participación en muestra de talentos
- Realización de Feria de la Salud



36

GESTIÓN DE RECURSOS



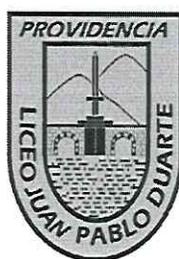
37

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

Etiquetas de fila	PPTO. ANUAL	CIERRE 2023
I. INGRESOS	2.527.259.375	2.581.628.406
1. MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA	289.187.071	332.047.969
2. MINISTERIO EDUCACIÓN	1.621.846.095	1.620.817.071
3. PROGRAMA PIE	230.301.760	257.507.345
4. PROGRAMA SEP	299.412.068	302.165.526
5. FAEP 2023	17.206.102	0
6. SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	19.732.496	19.732.496
7. OTROS PROGRAMAS MINEDUC	3.826.962	3.826.962
PRO-RETENCIÓN	3.826.962	3.826.962
9. BONOS GOBIERNO	45.746.821	45.531.037
II. GASTO	2.531.668.633	2.517.519.691
1. REMUNERACIONES	1.719.613.322	1.802.772.631
2. GASTOS OPERACIONALES	228.109.939	195.108.176
3. PROGRAMA PIE	230.301.760	209.183.425
4. PROGRAMA SEP	299.483.209	275.881.531
5. FAEP 2023	30.085.675	30.085.675
6. SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	19.732.496	3.936.410
7. OTROS PROGRAMAS MINEDUC	3.826.962	36.573
PRO-RETENCIÓN	3.826.962	36.573
8. INVERSIÓN	515.270	515.270

38

PLANES NORMATIVOS



39

Aprobado en Consejo Escolar el 24 de noviembre de 2023.

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar acciones de Promoción para una favorable Convivencia Escolar.

- Difundir y socializar con la comunidad los Reglamentos Internos, Protocolos (prebásica y básica-media) y Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2023.
- Implementar acciones para favorecer una positiva resolución de conflictos.
- Promocionar una identidad de Liceo, fortaleciendo los vínculos entre estamentos y la participación democrática.

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2024



40

El Plan de Formación Ciudadana lo deben tener todos los establecimientos educacionales y este busca formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.

Plan de formación ciudadana 2024



41

OBJETIVO:

Desarrollar en nuestros estudiantes una formación de personas integrales y creativas que buscan el bien común, la solidaridad, tolerancia, justicia y dignidad del ser humano.

Plan de formación ciudadana 2024



42

Desarrollar competencias preventivas que permitan tomar decisiones frente a situaciones dilemáticas relacionadas con la sexualidad, afectividad y género desde un enfoque de derecho, de manera reflexiva, informada y responsable de acuerdo con la etapa de desarrollo de los estudiantes fomentando la autonomía en los estudiantes.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2024



43

A continuación, se presentan las categorías obtenidas desde la identificación de necesidades a fortalecer en el proceso del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género que se lleva a cabo en el Colegio Juan Pablo Duarte:

- PLAN DE SEXUALIDAD APLICADO AL AULA
- SENSIBILIZACIÓN EN TEMÁTICAS DE SEXUALIDAD
- CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS DE SEXUALIDAD

Plan de sexualidad, Afectividad y Género 2024



44

La Ley de Inclusión 20.845 busca eliminar todas las formas de discriminación arbitraria y la participación de todos los estudiantes.

El Plan de Apoyo a la Inclusión del Liceo Juan Pablo Duarte , pretende favorecer el aprendizaje y la participación de todos sus estudiantes, promoviendo acciones que permitan la construcción de una comunidad educativa inclusiva que busque la eliminación de la discriminación y respete la diversidad.

Plan de apoyo a la inclusión 2024



45

Objetivo

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva a través de la promoción de actividades pedagógicas, artísticas y recreativas donde se valore la diversidad y se promueva la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa

Plan de apoyo a la inclusión 2024



46

Objetivo:

Promover el desarrollo de competencias disciplinares y pedagógicas de los docentes contribuyendo al mejoramiento profesional continuo a través de la reflexión de la propia práctica profesional fomentando el trabajo colaborativo e instancias de capacitación, con el fin de mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes.

Plan de desarrollo profesional docente 2024



47

Para este año se ha intencionado en el Plan Local de desarrollo Profesional Docente el trabajo colaborativo entre docentes en dos instancias:

1. Reuniones de departamento semanal para el intercambio de prácticas pedagógicas y el análisis de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
1. Jornada de trabajo semanal entre docentes de asignatura y profesoras del Programa de Integración Escolar.

Plan de desarrollo profesional docente 2024



48

Objetivo:

Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa, a través de una metodología de trabajo permanente que permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad de cada Establecimiento Educacional.

Plan Integral de Seguridad 2024



Objetivo:

Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa, a través de una metodología de trabajo permanente que permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad de cada Establecimiento Educacional.

Plan Integral de Seguridad 2024



Objetivos Específicos:

- Generar en la comunidad escolar del Colegio una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia, elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla.
- Analizar permanente la ejecución y resultados en la aplicación y práctica del plan integral de seguridad escolar, de forma tal de evaluar, readecuar y mejorar aspectos para un mejor funcionamiento.
- Constituir el Colegio en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar

Plan Integral de seguridad



51

MODIFICACIÓN A RICE 2024

AGREGAR INFORMACIÓN SOBRE INASISTENCIA SIN JUSTIFICACIÓN



52

Agregar información a RICE 2024 Inasistencia sin justificación

Circular N°1 de la Superintendencia de Educación Escolar, en la página 27, título 12.3 "De las bajas y registro de matrícula"

12.3. De las Bajas del Registro Matrícula.

Se entiende por bajas en el registro matrícula cuando una vez iniciado el año escolar respectivo, un estudiante que se encuentra matriculado en el establecimiento educacional es retirado por su apoderado u otra causal que se encuentre estipulado en el respectivo reglamento interno. Los procedimientos aplicar son los que a continuación se señalan:

- En aquellos casos en que se produzca una baja, el establecimiento educacional deberá ejecutar el procedimiento indicado más adelante en el punto "N° 13.3.9 De Las Bajas En Los Libros De Clases".
- Una vez finalizado el procedimiento, el establecimiento educacional debe ingresar la baja del alumno en el registro de matrícula respectivo. Se debe indicar la fecha de la baja, la cual debe coincidir con la registrada en el libro de clases. La baja debe ser informada en el sistema SIGE o el que lo reemplace.
- El establecimiento educacional está obligado a entregar todos los documentos del alumno: certificados de promoción; informes de personalidad; informe de evaluación y reevaluaciones, entre otros.

División de Fiscalización
Superintendencia de Educación Escolar



53

Agregar información a RICE 2024 Inasistencia sin justificación

De las Bajas del Registro Matrícula.

Se entiende por bajas en el registro matrícula cuando una vez iniciado el año escolar respectivo, un estudiante que se encuentra matriculado en el establecimiento educacional es retirado por su apoderado u otra causal que se encuentre estipulado en el respectivo reglamento interno.

Los procedimientos aplicar son los que a continuación se señalan:

- En aquellos casos en que se produzca una baja, el establecimiento educacional deberá ejecutar el procedimiento indicado más adelante en el punto "N° 13.3.9 De Las Bajas En Los Libros De Clases".
- Una vez finalizado el procedimiento, el establecimiento educacional debe ingresar la baja del alumno en el registro de matrícula

23

respectivo. Se debe indicar la fecha de la baja, la cual debe coincidir con la registrada en el libro de clases. La baja debe ser informada en el sistema SIGE o el que lo reemplace.

- El establecimiento educacional está obligado a entregar todos los documentos del alumno: certificados de promoción; informes de personalidad; informe de evaluación y reevaluaciones, entre otros.
- Finalmente, el establecimiento educacional debe entregar un certificado de traslado indicando la fecha en la cual se produce la baja. En ningún caso se podrá negar o cobrar por la emisión del documento.



54

Inasistencia sin justificación en RICE 2024

Apartado de Regulaciones técnico administrativas sobre estructura funcionamiento general del establecimiento": (horarios, uniforme, tramos curriculares, recreos, distribución patios, etc.).

Agregar siguiente párrafo a la asistencia:

"Se dará de baja a un estudiante cuando tenga 30 días hábiles de inasistencia ininterrumpida sin justificación".

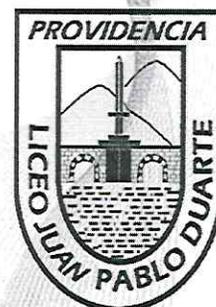


55


 Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

1° CONSEJO ESCOLAR

LICEO JUAN PABLO DUARTE
19 DE MARZO 2024



56



Consejo Escolar

19 de marzo de 2024

Participantes:

Fabiola Duque	: Representante C.D.S Providencia
Carolina Cáceres	: Directora del establecimiento
José Gutiérrez	: Jefe de UTP 6° básico a IV Medio
Pedro Muñoz	: Orientador de 6° básico a IV Medio
Ignacio Brunel	: Encargado de Convivencia Escolar
Catalina Caro	: Encargada de Convivencia Escolar
Manuel Berbeci	: Representante del Centro de Estudiantes
Loreto Flaño	: Representante CEMPA
Oliver Cartagena	: Representante Docente
Samantha Sánchez	: Representante Asistentes de la Educación
Claudia Bravo	: Secretaria de acta

Se inicia el consejo escolar a las 10:26 hrs con el saludo de la Sra. Directora Carolina Cáceres , informado la tabla :

1. Presentación de Cuenta Pública
2. Constitución de Consejo Escolar 2024
3. Planes Normativos
4. RICE 2024: Modificación asistencia sin justificación y baja asistencia escolar
5. Varios

1. PRESENTACIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2023

Se dan a conocer antecedentes generales del establecimiento como matrícula total, cantidad de cursos, cantidad de funcionarios e índice de vulnerabilidad.

- Se menciona que el año 2023 fue lenta la respuesta de los padres y apoderados para contestar la encuesta de vulnerabilidad.
- Directora menciona que durante el transcurso del año escolar 2023 , en el establecimiento se llevó a cabo un Programa interno de asistencia escolar, el cual se mantendrá para el presente año . También se hace énfasis en la importancia de la asistencia para lograr aprendizajes en los estudiantes.

Entre las acciones que se realizaron en el establecimiento para fortalecer la asistencia fueron:

- Sesiones del Comité de asistencia
- Entrevistas a apoderados
- Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial
- Reuniones con profesores jefes
- Campañas de difusión y sensibilización
- Incorporación de la temática en todas las reuniones de padres y apoderados
- Envío de correos y cartas a todos los apoderados (felicitando por la buena asistencia o recordando la importancia de la asistencia a clases)

Se informa que hubo un 62,2 % del estudiantado con una asistencia anual superior al 85% y un 37,8% de estudiantes que no logró el porcentaje de asistencia mínimo establecido por el mineduc.

- Se menciona que el liceo durante el año escolar 2023 contó con el apoyo de diversas Redes de apoyo: JUNAEB, Fundación para la confianza, Instituciones de Educación Superior con convenio con CDS, Fundación Falabella, entre otras.

- **GESTIÓN CURRICULAR**

Se comunica la tasa de reprobación del año escolar 2023, causando preocupación la alta cantidad de estudiantes que repitieron curso en 7° año Básico. También se señala que hubo repitencia por rendimiento y por baja asistencia.

Posteriormente, directora presenta los Programas que se implementaron en el transcurso del año escolar 2023. Ejemplo de ellos son: Plan de acompañamiento pedagógico para estudiantes que se encuentran en condicionalidad y/o riesgo de repitencia, trabajo con grupos focalizados en la asignatura de matemática, Biblioteca de aula, Programa de Lectura en Primer ciclo Básico, entre otros.

SIMCE 2023

Se dan a conocer los resultados de la evaluación SIMCE

RESULTADOS MATEMÁTICA			
JUAN PABLO DUARTE	2022	2023	DIFERENCIA
4º BÁSICO			
	277	280	3
PROMEDIO COMUNAL 4º BÁSICO	268	274	6
PROMEDIO NACIONAL	250	259	9
II MEDIO	299	264	-35
PROMEDIO COMUNAL II ° MEDIO	266	270	4
PROMEDIO NACIONAL	252	257	5

RESULTADOS LECTURA			
JUAN PABLO DUARTE	2022	2023	DIFERENCIA
4º BÁSICO			
	280	271	-9
PROMEDIO COMUNAL 4º BÁSICO	288	282	-7
PROMEDIO NACIONAL	267	272	5
II MEDIO	276	267	-9
PROMEDIO COMUNAL II ° MEDIO	264	274	9
PROMEDIO NACIONAL	243	248	5

También se presentan los puntajes obtenidos en la medición de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR			
JPD	2022	2023	DIFERENCIA
4o Básico	71	71	0
Ilo Medio	69	71	2
NACIONAL 4o BÁSICO	74	73	-1
NACIONAL Ilo MEDIO	74	73	-1

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
JPD	2022	2023	DIFERENCIA
4o Básico	70	65	-5
Ilo Medio	71	74	3
NACIONAL 4o BÁSICO	75	75	0
NACIONAL Ilo MEDIO	75	74	-1

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA			
JPD	2022	2023	DIFERENCIA
4o Básico	72	70	-2
Ilo Medio	76	74	-2
NACIONAL 4o BÁSICO	78	77	-1
NACIONAL Ilo MEDIO	77	77	0

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE			
JPD	2022	2023	DIFERENCIA
4o Básico	62	67	5
Ilo Medio	69	69	0
NACIONAL 4o BÁSICO	70	71	1
NACIONAL Ilo MEDIO	79	67	-12

Se menciona que el Equipo Técnico del establecimiento junto a los docentes se encuentran en reflexión acerca de los resultados obtenidos, con la finalidad de establecer estrategias que permitan mejorar los resultados.

PAES 2024

Se entregan los resultados obtenidos y se menciona que el 77% de los estudiantes de 4º año medio ingresó a la Educación Superior. También se destacó el trabajo de Orientación vocacional realizado por el Equipo Técnico de Enseñanza Media.

Nuestro liceo obtuvo los siguientes resultados :

	2022	2023	Diferencia
Competencia Lectora	682	615	-67
Competencia Matemática (M1)	556	636	100
Promedio	619	636	17

Sra Loreto Flaño menciona que la Municipalidad de Providencia entrega una Beca a estudiantes con nota superior a 6,0 y que cubre el 80% de los gastos. También señala que los postulantes a la beca deben ser residentes de la comuna.

- **Bienestar estudiantil 2023**

Se dan a conocer las acciones ejecutadas por el equipo de Bienestra Estudiantil del establecimiento, tales como: coordinación con programas externos, reuniones comunales, atención y seguimiento de estudiantes, coordinación Programa Pro Retención, entre otros

El Equipo de profesionales también coordinó Programas de JUNAEB, indicando que

- Programa alimentación escolar atendió a 429 estudiantes
- Se entregaron 964 sets de útiles escolares
- Programa Becas Tic, se entregaron 85 computadores de los cuales 2 estudiantes no han retirado el equipo a la fecha. Apoderados de ambos estudiantes ya fueron contactados por el establecimiento.
- En el Programa Salud , se realizaron 65 atenciones

En relación a los Casos de estudiantes que atendió el Equipo de Bienestar Estudiantil, se informa:

- Se atendieron 330 casos
- Dupla psicosocial 110
- Bienestar socioemocional 101
- Convivencia escolar 105
- Parentalidad efectiva 14

Acciones realizadas por Equipo de Bienestar Estudiantil:

- Activación de protocolos : 105 casos
- Denuncias Superintendencia de educación : 6 casos
- Denuncias realizadas a fiscalía : 35 casos
- Medidas proteccionales ingresadas : 6 casos

- **LIDERAZGO**

Se realizaron diversas actividades durante el curso del año:

- Actividades extracurriculares en áreas pedagógicas deportivas, artística, científicas y culturales
- Organización Feria científica LJPD y participación en feria científica comunal
- Adquisición y reposición de recursos
- Entre otros

Sra Loreto Flaño solicita incorporar en la presentación la Feria de la Salud, Campeonato de cueca y muestras de talentos.

- **GESTIÓN DE RECURSOS**

Se informa que la ejecución de los recursos se coordina con la CDS .

Directora menciona las mejoras realizadas en la infraestructura del establecimiento durante el período de receso escolar, como por ejemplo: cambio de cubículos en todos los baños de los estudiantes, construcción de rampa de acceso a baño de varones del primer piso, instalación de reja divisoria en patio de Santa Isabel, cambio de chapas en acceso de Santa Isabel, instalación de focos led en diversos lugares del liceo.

Sra Fabiola Duque señala que ella visitó en reiteradas ocasiones el liceo durante el período de vacaciones , para supervisar el avance de los trabajos que se estaban realizando en el establecimiento.

Sra Loreto Flaño consulta como se evitará el rayado de puertas de los baños . Sra. Directora indica que se podría organizar una Campaña de cuidado de los baños.

Finalizada la presentación de la Cuenta Pública directora consulta a los estamentos si dan su aprobación. La Cuenta Pública es aprobada por la totalidad de los estamentos presentes.

2. CONSTITUCIÓN DE CONSEJO ESCOLAR 2024

Directora menciona aspectos normativos del Consejo Escolar y siendo las 11:00 hrs se constituye el Consejo Escolar para el año lectivo 2024. El único estamento que quedará pendiente será el de Asistentes de la Educación, ya que aún no realizan la votación de elección del representante.

Sra directora solicita a representante del equipo de Asistentes de la Educación , Sra Samantha Sánchez, que la votación se realice el día de hoy, para informar posteriormente a los integrantes del Consejo quien será el representante del estamento.

3. PLANES NORMATIVOS 2024

- **Plan de Gestión de Convivencia Escolar**

Su objetivo general es Ejecutar acciones de promoción para una favorable convivencia escolar. También se enfatiza la importancia de

- Difundir y socializar el reglamento interno
- Implementar acciones para favorecer una positiva resolución de conflictos
- Promocionar una identidad de liceo, fortaleciendo los vínculos entre estamentos y participación democrática,

- **Plan de formación ciudadana**

Su objetivo es desarrollar en nuestros estudiantes una formación de personas integrales y creativas que buscan el bien común, la solidaridad, tolerancia, justicia y dignidad del ser humano.

- **Plan de desarrollo profesional docente**

Su objetivo es promover el desarrollo de competencias disciplinarias y pedagógicas de los docentes contribuyendo al mejoramiento profesional continuo.

Para este año se llevará a cabo:

- Reuniones de departamento semanal
- Reuniones para trabajo colaborativo

Sra. Samantha Sánchez agradece que se haya considerado en el horario de los docentes, la hora de trabajo colaborativo que se lleva a cabo este año.

Jefe de UTP de E.Media señala que en el tiempo de trabajo colaborativo , los docentes podrán reunirse con docentes del Equipo PIE para reflexionar en relación a las actividades y estrategias a desarrollar en el aula.

- **Plan de sexualidad, afectividad y género**

Su objetivo es desarrollar competencias preventivas que permitan tomar decisiones frente a situaciones dilemáticas relacionadas con la sexualidad, afectividad y género desde un enfoque de derecho, de manera reflexiva, informada y responsable de acuerdo con la etapa de desarrollo de los estudiantes fomentando la autonomía en los estudiantes.

El Orientador de E.Media menciona que el Plan se está actualizando con apoyo del Equipo de profesionales del Programa Espacio Amigable.

- **Plan de apoyo a la Inclusión**

Su objetivo es favorecer el aprendizaje y la participación de todos sus estudiantes, promoviendo acciones que permitan la construcción de una comunidad educativa inclusiva que busque la eliminación de la discriminación y respete la diversidad.

Se menciona que el apoyo a la inclusión no solo está dirigido a estudiantes con necesidades educativas, sino que también a estudiantes que tienen alto rendimiento en actividades académicas, deportivas o culturales.

También se informa que los estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes de E.Media cuentan con el apoyo de la educadora Patricia Castillo.

- **Plan integral de seguridad**

Su objetivo es reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa, a través de una metodología de trabajo permanente que permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad de cada Establecimiento Educacional.

El Inspector General señala que se realizará un trabajo de conciencia sísmica sobre todo con los estudiantes nuevos y extranjeros , para esto se realizará un calendario de ensayos y que se invitará a los integrantes del Consejo Escolar a participar de ellos.

Sra Directora menciona que se ha comunicado con el encargado de prevención de la CDS por el tema olores provenientes desde el la bomba de combustibles y servicio automotriz colindantes al liceo y solicita al equipo de trabajo con el Plan de seguridad que en caso de que esta situación se reitere, insistir en el apoyo del prevencionista de riesgos de la CDS.

Se menciona que el nuevo semáforo instalado en calle Santa Isabel es un beneficio para todos y en especial para los estudiantes . Sin embargo el inspector señala que el tiempo de duración de la luz roja es muy largo , ya que dura entre 2 y 3 minutos.

4. RICE 2024

Encargado de Convivencia escolar solicita revisar con los integrantes del Consejo Escolar, los efectos que tiene las inasistencias prolongadas de los estudiantes a clases. El Sr. Brunel señala que muchos estudiantes no vienen a clases y se desconoce el motivo, y es necesario tomar los resguardos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se informa que durante el año 2023 se realizaron visitas domiciliarias, se enviaron cartas certificadas, correos del profesor jefe, sin tener respuesta del apoderado y como establecimiento no teníamos el respaldo normativo para dar de baja a esos estudiantes y otorgar la vacante a otros estudiantes que esperan un cupo. Debido a esto, se incorporará un apartado en relación a la inasistencia prolongada de un estudiante que indica que después de 30 días hábiles continuos y habiendo realizado todas las acciones para saber que ocurre con el o la estudiante se dará de baja, este punto no está en el RICE y se debe agregar.

Sra. Fabiola Duque, representante de la CDS menciona que con 30 días hábiles sin asistencia se puede establecer que es una deserción escolar y que se deben tener todas las evidencias realizadas por el establecimiento para contactar al apoderado de ese estudiante.

Sra directora solicita la necesidad de elaborar un flujograma para hacer el seguimiento sobre este punto.

El Consejo Escolar aprueba incorporar el párrafo de dar de baja a un estudiante con ausencia prolongada. Esta incorporación al RICE se informará a todos los apoderados a través de correo electrónico.

5. VARIOS

- Sra Directora menciona que en el año 2023 se presentaron varios casos de estudiantes con situaciones especiales, que implicaron el desarrollo de trabajos a distancia. Sin embargo, atendiendo cada caso en particular, se indica que en el año 2024 se establecerán lineamientos más estrictos en relación a la promoción de estos estudiantes.



- Se informa que el establecimiento contará con la implementación del Programa socio emocional TRABUN, el cual se ejecutará desde PreKinder a 4to año de E.Media. Este Programa incluye entrega de material para la sala de clases, para estudiantes y docentes.

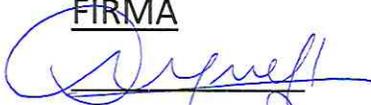
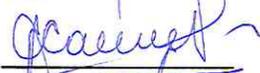
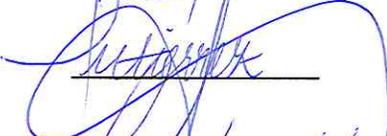
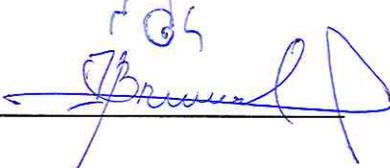
Siendo las 11:35 hrs, finaliza el consejo escolar. La Sra. Directora agradece la presencia de los participantes.



ACTA CONSEJO ESCOLAR Nº 1

Providencia, martes 19 de marzo 2024

PARTICIPANTES

<u>NOMBRE</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>FIRMA</u>
Fabiola Duque	Representante C.D.S	
Carolina Cáceres P.	Directora	
José Gutiérrez D.	Jefe de U.T. P	
Luis Acosta	Inspector General	
Loreto Flaño	Representante CEMPA	
Millaray Campos	Representante Centro de Alumnos	ausente
Samantha Sánchez	Representante Asistentes de Educación	
Oliver Cartagena	Representante de Docentes	
Claudia Bravo	secretaria de Actas (Docente)	
Pedro Muñoz	orientación	
Catalina Caro J.	Convivencia Escolar	
Manuel Barbeci	Secretario Centro de Estudiantes	
Ignacio Brunel	Convivencia Escolar	

TABLA

1. Lectura acta anterior
2. Constitución de Consejo Escolar 2024
3. Cuenta Pública 2023
4. Planes Normativos
5. Varios